



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DEL MEDELLÍN
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN ANTIOQUIA**

Medellín, diecisiete (17) de julio de dos mil trece (2013)

REF: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
DTE: FELIX ANTONIO CASTRO ESTRADA y OTROS
DDO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL
RDO: 2000 - 04635

**ASUNTO: ORDENA EXPEDIR COPIAS AUTÉNTICAS CON LA
CONSTANCIA DE QUE PRESTAN MÉRITO EJECUTIVO**

Mediante oficio de fecha 11 de julio de 2013 el Dr. DANIEL MAURICIO PATIÑO MARIACA, apoderado de la parte actora, solicita la entrega de la primera copia de la sentencia de primera instancia, de la sentencia de segunda instancia con constancia de ejecutoria y merito ejecutivo y de la vigencia actual del poder que le fue conferido.

El despacho considera procedente la solicitud y de conformidad con el artículo 115 numerales 2º y 7º del Código de Procedimiento Civil, se ordena que por secretaría se expida copia auténtica de la sentencia de primera instancia, de la sentencia de segunda instancia con constancia de ejecutoria y merito ejecutivo y de la vigencia actual del poder que le fue conferido. La documentación se entregará al señor JESUS ALFREDO DELGADO RIVAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.636.775, según autorización del togado.

NOTIFIQUESE

**CONSUELO MAZO ECHAVARRIA
JUEZ**



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN ANTIOQUIA**

Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil diez (2010)

**REF: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO – LABORAL
DTE: ODILIA DE JESUS CARO DE TRUJILLO
DDO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL
RDO: 2008 – 0038**

Las copias fueron tomadas del original, es primera copia y presta mérito ejecutivo (Art. 115 del Código de Procedimiento Civil). La sentencia quedó ejecutoriada el 12 de enero de 2010 a las 5:00 PM.

Total folios: 9
Expediente No. 2008 – 0038

**PAULA ANDREA DUQUE ARTEAGA
SECRETARIA**